



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Febrero de 1974.

43/74

Expte. 40.019/74

VISTO:

La planilla de viáticos por terminación de comisión de Fs. 1/5 suscrita por el chófer Sr. Ramón Bayón, por viáticos devengados en misiones de servicio llevadas a cabo en Enero del corriente año; teniendo en cuenta la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios y lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Aprobar la planilla de viáticos presentada por el señor Ramón BAYON, correspondiente a las misiones de servicio cumplidas como chófer de la Casa durante el mes de Enero y 1º de Febrero del año en curso, según las fechas y localidades consignadas en dicha planilla, y liquídese a su orden la suma de un mil ciento veinte pesos (\$ 1.120,00) en concepto de dieciseis (16) días de viáticos, a razón de \$ 70,00 diarios.

ARTICULO 2º- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR